



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades**

**Facultad de Pedagogía
ACTA
Junta Académica
14 DE JUNIO 2022**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, siendo las diecisiete horas del día martes 14 de junio del dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 70, fracciones de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y Artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana las CC. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la **Facultad de Pedagogía** Xalapa; Juana Inés Jiménez Hernández, Secretaria de la Facultad de Pedagogía Xalapa; y miembros de la Junta Académica de la Facultad de Pedagogía Xalapa, **reunidos** vía remota, con base en el Acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, emitido oficialmente el 28 de abril del 2020 y aprobado el 21 de agosto del mismo año por el Consejo Universitario, mismo que permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías.

Conforme al siguiente **Orden del Día**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la Junta Académica.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Elección de terna para Director(a) de Facultad
6. Asuntos Generales

La Dra. Maribel Domínguez Basurto, agradece la presencia a los miembros de la Junta Académica e inicia dando lectura a la convocatoria de Junta Académica emitida el 09 de junio del 2022, y recuerda a los miembros de la Junta Académica el proceso de votación virtual; así mismo agradece la presencia de la Dra. Martha Elba Ruiz Libreros quién se encuentra en año sabático y le comunica que tiene voz más no voto por encontrarse en sabático, como lo establece la normatividad.



PRIMERO.- Pase de lista a los 99 miembros de la Junta Académica

SEGUNDO.- Reunidos (72) integrantes de la Junta Académica, se declara Quórum legal para sesionar como Junta Académica ordinaria, iniciando la misma a las diecisiete horas con dieciséis minutos del día antes señalado.

TERCERO.-Acto seguido la Dra. Maribel Domínguez Basurto procede a dar lectura de la orden del día para su aprobación y votación quedando de la siguiente manera A favor 50 votos (82%) En contra 5 votos (8%), Abstención 6 votos (10%),

CUARTO.- Se continua con la votación por los miembros de la Junta Académica para la Lectura del acta anterior quedando A favor 14 votos (21 %) En contra 49 votos (72%) Abstención 5 votos (7%).

QUINTO.- La Dra. Maribel Domínguez Basurto continúa con la elección de terna para director y procede a dar lectura al Artículo 66 de la Ley Orgánica en su fracción II que a la letra dice: *Artículo 66. Son atribuciones de las Juntas Académicas; fracción II Proponer la terna para el nombramiento de Director, continua dando lectura al Artículo 67. Los Directores de Facultades o Institutos, serán nombrados por el Rector, de una terna formada por los miembros del personal académico o de investigación del plantel en que laboren. La terna deberá integrarse por quienes obtengan, mediante voto secreto, la votación individual más alta.* La Dra. Maribel Domínguez Basurto, señala que es importante también considerar el Artículo 68, *Para ser Director de Facultad o Instituto, se requiere:*

- I. *Ser mexicano por nacimiento*
- II. *Ser mayor de treinta y menor de sesenta y cinco años de edad al momento de su designación;*
- III. *Haberse distinguido por la labor docente, de investigación y de difusión de la cultura y extensión de los servicios*
- IV. *Poseer título de licenciatura de la carrera que se ofrezca y tener preferentemente estudios de posgrado tratándose de facultades;*
En el caso de los Institutos, tener estudios de posgrado en el área de la especialidad, y
- V *Ser maestro o investigador con más de tres años de antigüedad, dentro de la dependencia respectiva, salvo que sean de nueva creación. Así mismo da lectura al Artículo 69. Los Directores de Facultades o Institutos, durarán en su cargo cuatro años y podrán ser ratificados por un periodo más en términos de esta ley.* La Dra. Maribel Domínguez Basurto continúa y comenta que también es de suma importancia considerar el Artículo 292 del Estatuto General que a la letra dice Las



candidaturas para integrar la terna para Director de Facultad o Instituto que establece el artículo 67 de la Ley Orgánica, deberá constituirse, por quienes obtengan, mediante voto secreto, la votación individual más alta. Las candidaturas deberán ser individuales, no por fórmula ni terna, y después de realizar la votación, se declarará integrada la terna por las tres personas que obtengan el mayor número de votos individualmente.

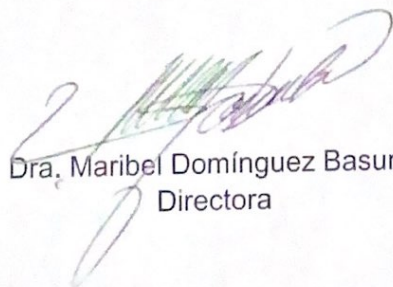
Una vez expuesta la normatividad para llevar a cabo el proceso de elección de Director de la entidad académica, la Dra. Maribel Domínguez Basurto solicita a los miembros de la Junta Académica sus propuestas y que el Mtro. Antonio García Ortiz apoye relacionando los nombres de los académicos propuestos. El Dr. Rey Luis Yedra hace uso de la voz y señala que no es la primera vez que participa en una Junta Académica para hacer una propuesta, elegir una terna o votar por alguien, dado sus años de antigüedad en la Facultad y que está claro en sus convicciones; señala que al escuchar la lectura de los artículos 66, 67, 68, 69 y el 292 dice que la Dra. Maribel Domínguez Basurto cumple ampliamente con los requisitos establecidos en los artículos; cuenta con una gran calidad humana y es la persona idónea para estar de nuevo en la dirección la propone y espera acepte estar en la terna, La Dra. Maribel Domínguez Basurto agradece al Dr. Luis Rey Yedra su propuesta y confianza y señala que es grata su propuesta por ser uno de los académicos con más antigüedad en la facultad; acepta y reitera su agradecimiento. El Dr. Roberto Salgado Purata solicita y se le da el uso la voz; comenta que de acuerdo con lo que señaló el Dr. Luis Rey Yedra, todos los presentes en la Junta Académica se han distinguido como profesionistas y profesionales de la educación, y propone al Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo, comenta que tiene una trayectoria de especial relevancia y cumple con todos los requisitos de los artículos a los que se dio lectura con anterioridad. Dra. Maribel Domínguez Basurto pregunta al Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo si acepta; a lo que este responde que si acepta y agradece al Dr. Roberto Salgado Purata. La Mtra. Jessica Badillo Guzmán solicita el uso de la voz y señala que reconoce la trayectoria de los académicos de la facultad y apoya la propuesta del Dr. Luis Rey Yedra de que la Dra. Maribel Domínguez Basurto integre la terna, dado que durante el tiempo de su gestión, se han tenido logros académicos importantes, un ambiente de cordialidad, de respeto hacia el trabajo, apoyo al trabajo académico y una buena comunicación, el Mtro. Carlos Moreno Castillo se suma a los comentarios del Dr. Yedra y la Mtra. Badillo, por lo que considera que la Dra. Maribel Domínguez Basurto es una persona profesional para seguir en el cargo, la Dra. Maribel agradece los comentarios y señala que es un trabajo de todos. El Mtro. Antonio Pino Méndez solicita el uso de la vos y propone al Mtro. Jorge Chacón Reyes por su trayectoria en la institución y su desempeño como docente, la Dra. Maribel Domínguez Basurto pregunta al Mtro. Jorge Chacón Reyes si acepta la propuesta, a lo que el Mtro. Chacón Reyes agradece y acepta. La Alumna Alexa Marín apoya la propuesta del Mtro. Antonio Pino Méndez, y reconoce la trayectoria y humanismo del Mtro. Chacón Reyes; así mismo el Mtro. Antonio García Ortiz se suma a la propuesta del Mtro. Pino Méndez. La Dra. Maribel



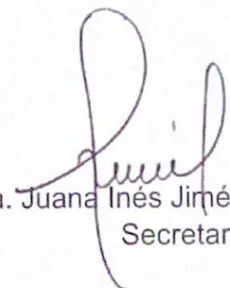
Domínguez Basurto pregunta a la Honorable Junta Académica si hay alguna otra propuesta, esta responde que no, y solicita al Mtro. Antonio García Ortiz, comparta y se visualice en pantalla los nombres de los académicos propuestos; de igual manera comenta que los integrantes de la terna tienen que elaborar un plan de trabajo, su síntesis curricular y entregarlo el día 29 de junio del presente. Se procede a la votación, la Dra. Maribel Domínguez Basurto reitera que el voto es anónimo y que a partir de estos resultados se conforma la terna misma que será turnada a la instancia correspondiente y aclara que no siempre el que tiene mayor puntaje en votos es quien puede ser Director o Directora es atribución del Sr. Rector la decisión. La votación queda de la siguiente manera:

Dra. Maribel Domínguez Basurto	53 votos	74%
Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo	4 votos	6 %
Mtro. Jorge Chacón Reyes	7 votos	10 %
Abstención	8 votos	11%

Una vez finalizada la votación la Dra. Maribel Domínguez Basurto menciona que la terna para Director de la Facultad de Pedagogía-Escolarizado Xalapa queda conformada por: Dra. Maribel Domínguez Basurto, Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo y Mtro. Jorge Chacón Reyes. La Dra. Maribel agradece a la Junta Académica su asistencia y participación y pregunta si hay otro asunto general, la comunidad presente responde que no, por lo tanto, se finaliza esta Junta Académica a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha arriba mencionada.-----


Dra. Maribel Domínguez Basurto
Directora




Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria